



United States®
Census
Bureau

U.S. Census Bureau

Washington, DC 20233-0001

OFFICE OF THE DIRECTOR

Este es un mensaje del Director de la Oficina del Censo de los Estados Unidos.

Estimado residente:

Su dirección ha sido seleccionada para participar en la **Encuesta Continua de Población**. Esta encuesta mensual es la fuente de la tasa de desempleo nacional de la que puede enterarse en las noticias. La Oficina del Censo de los EE. UU. realiza esta encuesta en asociación con la Oficina de Estadísticas Laborales de EE. UU.

La Encuesta Continua de Población recolecta información sobre empleo e ingresos de la gente que vive en los EE. UU. Los resultados ayudan a determinar los fondos federales para programas de veteranos, actividades juveniles, asistencia alimentaria y más. Los resultados de las encuestas también son usados por la Reserva Federal para fijar las tasas de interés.

El éxito de la encuesta depende de su participación. No podemos sustituir otra dirección con la suya. Su dirección es parte de una muestra científicamente seleccionada de direcciones elegidas a través del país. Sus respuestas representan cientos de otros hogares estadounidenses.

Las respuestas a las preguntas frecuentes están en el reverso de esta carta. Si tiene otras preguntas, por favor diríjase a census.gov/cps, o llame a la Oficina Regional del Censo de los EE. UU. al 1-800-424-6974, #53939.

No es necesario que realice ninguna acción en este momento. Un representante de la Oficina del Censo lo contactará en breve para pedirle a su familia que complete la encuesta.

Agradecemos de antemano su participación en esta importante encuesta.

¿Qué es la Encuesta Continua de Población?

La Encuesta Continua de Población es la principal fuente de estadísticas mensuales sobre la fuerza de trabajo. Se la usa para mantener informado al país sobre el bienestar económico y social de su gente. Esta encuesta mide el estado de la economía y la fuerza laboral en el país y en su comunidad. Abarca preguntas sobre trabajo, y en ciertos meses, incluye preguntas sobre educación, salud, ingreso familiar, vivienda y otros temas importantes.

¿Cómo fui seleccionado?

La Oficina del Censo de los EE. UU. está obligada por ley a mantener la confidencialidad de su información. Cada mes, seleccionamos alrededor de 60,000 direcciones en todos los Estados Unidos para llevar a cabo la encuesta. Esto asegura que la encuesta represente todo tipo de hogares en todo el país. Por eso es tan importante su participación. Su dirección representa a miles de otros hogares en EE. UU. En promedio, esta encuesta tomará de 10 a 15 minutos. Será contactado por cuatro meses seguidos durante este año.

¿Cuánto tiempo tomará?

Será contactado de nuevo por los mismos cuatro meses durante el año siguiente. Este tipo de programa de entrevistas garantiza estadísticas de alta calidad al tiempo que reduce la carga de los participantes. Trabajaremos para programar las entrevistas en los horarios que mejor le convengan. Las entrevistas se pueden llevar a cabo por teléfono o en un lugar a su elección. Envíe comentarios con respecto a esta estimación de la carga o cualquier otro aspecto de esta recopilación de información, incluidas sugerencias para reducir esta carga, a: Demo Survey Comments 0607-0049, U.S. Census Bureau, 4600 Silver Hill Road, ADDP-8H590, Washington, D.C. 20233. Puede enviar sus comentarios por correo electrónico a DEMO.PAPERWORK@census.gov; utilice "Demo Survey Comments 0607-0049" como asunto. La Oficina del Censo de los EE. UU. está obligada por ley a mantener la confidencialidad de su información.

¿La información que proporcione será confidencial?

Dicha Oficina no tiene permitido la publicación de sus respuestas de tal manera que lo puedan identificar a usted o a su hogar. De conformidad con la Ley Federal de Mejoramiento de la Seguridad Cibernética de 2015, su información está protegida contra riesgos de ciberseguridad mediante revisiones de los sistemas que transmiten su información.

La ley Federal protege su privacidad y mantiene sus respuestas confidenciales (Título 13, Código de los Estados Unidos, Sección 9. El Título 13, Código de los Estados Unidos, Secciones 8 (b), 141 y 182; y el Título 29, Código de los Estados Unidos, Sección 2, autorizan la recopilación de la mayor parte de la información que solicitamos en esta encuesta. La información que se nos proporciona sólo se puede compartir con otros empleados de la Oficina del Censo para fines relacionados con el trabajo, tal como se establece en el Aviso del Sistema de Registro de la Ley de Privacidad COMMERCE/Census-3, Recolección de Encuesta Demográfica (Marco de Muestreo de la Oficina del Censo).

En algunos meses, la encuesta puede contener preguntas autorizadas por otras leyes distintas de las citadas; se puede obtener más información sobre la autoridad para cualquier porción particular de la encuesta del representante que se pone en contacto con su hogar. Su participación voluntaria en esta Encuesta es importante. Esta recolección ha sido aprobada por la Oficina de Administración y Presupuesto (Número de control: 0607-0049). Sin este número, no podríamos realizar esta encuesta.